



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El 3 de julio de 2020 el Gobierno aprobó el *Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo* ("**Real Decreto-ley 25/2020**"). El artículo 2 del Real Decreto-ley estableció la creación del "Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas" ("**FASEE**"), carente de personalidad jurídica y adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda. El FASEE fue dotado con 10.000 millones de euros.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El 21 de julio de 2020 el Consejo de ministros aprobó el Acuerdo por el que se establece el funcionamiento del FASEE.

SEGUNDO.- El 9 de marzo de 2021 el Consejo de Ministros autorizó al Consejo Gestor del FASEE la aprobación de dos nuevas operaciones de respaldo público temporal solicitadas por Duro Felguera y por Plus Ultra Líneas Aéreas SA ("**Plus Ultra**")¹. Para el caso de Plus Ultra Líneas Aéreas, la ayuda ascendió a un total de 53 millones de euros y se canalizaría a través de un préstamo participativo de 34 millones de euros y un préstamo ordinario de 19 millones de euros.

La referencia del Consejo de Ministros describía los motivos por los que se consideraba una empresa estratégica para el tejido productivo a nivel nacional y regional:

"El transporte aéreo en España constituye un sector estratégico por su contribución al turismo, uno de los principales motores económicos del país. En este sentido, Plus Ultra es una aerolínea de nicho que opera vuelos de larga distancia a países de Latinoamérica (especialmente, Ecuador, Perú y Venezuela).

El tipo de cliente de Plus Ultra es distinto al de otros competidores, centrándose principalmente en residentes en España u otros destinos que viajan principalmente a visitar familiares o por ocio, además de también turismo. Su oferta, por tanto, cubre un ámbito de servicios en el mercado complementario a los servicios que proporcionan las compañías de mayor tamaño".

¹<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2021/refc20210309.aspx#haciedasolvencia>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO.- El apoyo financiero del Estado a Plus Ultra fue motivo de escándalo por parte de medios de comunicación y partidos políticos por ser una compañía participada mayoritariamente por personas físicas residentes en Venezuela², lo que iría en contra de la regulación del FASEE.

Por otro lado, se supo que su estructura financiera se ha sostenido por préstamos de entidades radicadas en Panamá cuyos propietarios están directamente ligados al Gobierno de Venezuela³. Concretamente, VOX ha solicitado al regulador de valores panameño que investigue sobre las actividades de Panacorp Casa de Valores⁴, el cual ha procedido a abrir investigaciones a la luz de sus operaciones⁵. Asimismo, se relacionaría la actitud del exministro Ábalos con esta ayuda en relación con la reunión que se produjo con Delcy Rodríguez y la negación por parte del ex miembro del Gobierno, y actual presidente de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, de la documentación relacionada y analizada por su Departamento a cuenta de la asistencia financiera del Estado a Plus Ultra⁶.

Asimismo, la compañía ha realizado buena parte de su operativa en vuelos regulares de mercancías, que no de turismo, con China fundamentalmente en el ejercicio 2020 y en buena medida en el 2021. Sin embargo, ninguna referencia de los contratos del sector público español son adjudicados a Plus Ultra pero sí se conoce que fueron autorizados para One Airways. Esta compañía de capital

² <https://gaceta.es/actualidad/la-vieja-relacion-de-plus-ultra-con-la-tirania-chavista-20210324-0432/>

³ <https://gaceta.es/actualidad/la-aerolinea-chavista-rescatada-por-sanchez-tiene-su-trastienda-en-panama-20210322-1412/>

⁴ <https://gaceta.es/actualidad/la-superintendencia-de-panama-acepta-la-denuncia-de-vox-sobre-las-irregularidades-de-la-compania-que-inyectora-dinero-a-plus-ultra-20210825-2227/>

⁵ <https://www.voxespana.es/actualidad/vox-solicita-mercado-valores-panama-investigue-prestamos-participativos-panacorp-plus-ultra-20210810>

⁶ <https://gaceta.es/actualidad/abalos-mintio-su-ministerio-avaló-el-rescate-de-la-aerolinea-chavista-20210324-1126/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

venezolano subcontrató a la aerolínea nacional para la realización de dichos vuelos con destino a Gran Canaria. A cuenta de lo subrayado en la referencia del Consejo de Ministros sobre la importancia de la compañía para el turismo, cabe resaltar ciertos aspectos que hacen dudar de la importancia de esta para haber recibido una suma tan importante de dinero a cuenta del contribuyente español. Plus Ultra ha realizado las siguientes actividades con un solo avión:

- La aerolínea ha prestado sus servicios de forma directa y privada a los gobiernos de Gabón y Cuba para misiones médicas. El gobierno de Cuba negó que lo contratara y alegó que fue solicitado a la aerolínea por el gobierno de Gabón directamente.
- Sin embargo, Cuba sí ha contratado los servicios de Plus Ultra a través de Cubana de Aviación para realizar rutas internas en el país, así como externas, entre España y la isla⁷. La compañía cubana fue suspendida del BSP por la IATA⁸, medida que suele adoptar cuando existe el riesgo de que la aerolínea quiebre o cese operaciones.
- Venezuela vetó vuelos de Iberia y Air Europa en Venezuela dejando como único operador a Plus Ultra, a pesar de los intentos del Gobierno de España por esclarecer este asunto con las autoridades venezolanas⁹.

⁷ <https://www.cubanet.org/noticias/cubana-aviacion-alquila-aviones-a-plus-ultra-para-poder-volar-europa/>

⁸ <https://www.preferente.com/noticias-de-transportes/noticias-de-aerolineas/cubana-de-aviacion-suspendida-del-bsp-por-iata-311631.html#:~:text=%E2%80%9CCubana%20de%20Aviaci%C3%B3n%20ya%20no,de%20esta%20aerol%C3%ADnea%E2%80%9D%2C%20se%C3%B1ala.&text=Conecta%20Madrid%20con%20los%20aeropuertos%20de%20La%20Habana%20y%20Santiago%20de%20Cuba.>

⁹ <https://gaceta.es/actualidad/sanchez-otorgo-a-la-compania-chavista-plus-ultra-el-monopolio-de-los-vuelos-a-venezuela-20210405-1354/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Según se pudo conocer a comienzos de este año por fuentes periodísticas nacionales, el gobierno de Venezuela desvió los vuelos de su aerolínea pública a Plus Ultra para que fueran operados por esta.
- La Gaceta de la Iberosfera se hizo eco de que parte de las subvenciones públicas concedidas por el Consejo de Ministros a Plus Ultra se estaban dedicando a la compra de combustible a la compañía Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)¹⁰, procediendo a desembolsar hasta 6,1 millones de euros por este concepto.

CUARTO.- Con todo ello, los diputados firmantes de la presente iniciativa han realizado multitud de preguntas al Gobierno que no han sido contestadas acogiéndose al artículo 2.17 del Real Decreto-ley 25/2020 y al 7.1 de la Orden PCM/679/2020¹¹. Asimismo, se han solicitado en el Congreso y en el juzgado los informes de control y cumplimiento del plan de viabilidad que debe presentar a la SEPI y el informe anual que debe ser publicado.

Asimismo, VOX presentó querellas por malversación de caudales públicos y prevaricación por el rescate con 53 millones de euros de dinero público de la aerolínea chavista Plus Ultra¹². La titular del Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid admitió a trámite formalmente la querella de VOX que *dieron origen el pasado día 21 a la incoación de diligencias previas contra el que fuera presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y actual vicepresidente de este*

¹⁰ <https://gaceta.es/actualidad/plus-ultra-destinara-seis-millones-de-euros-del-rescate-que-le-dio-sanchez-para-pagar-a-la-petrolera-de-maduro-20210616-1426/>

¹¹ https://www.congreso.es/entradap/l14p/e21/e_0214524_n_000.pdf

¹² <https://gaceta.es/actualidad/vox-presentara-querellas-por-prevaricacion-y-malversacion-por-el-rescate-de-plus-ultra-20210324-1137/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*organismo, Bartolomé Lora, contra los miembros del Consejo de Administración de esta entidad y contra la aerolínea chavista Plus Ultra por irregularidades en la tramitación de la ayuda pública de 53 millones de euros.*¹³

Según se ha publicado, la Fiscalía y la Abogacía del Estado han solicitado el archivo de la causa, poniendo trabas al esclarecimiento de los hechos que hay detrás de la subvención millonaria a una aerolínea que operaba con un solo avión y con una situación financiero-patrimonial dudosa en los términos contemplados por la excepción recogida en la regulación europea de ayudas de Estado¹⁴. A pesar de ello, la juez que instruye el caso se ha negado siempre a archivarlo¹⁵.

QUINTO.- A comienzos del presente año, los peritos independientes del caso Plus Ultra declararon que esta no cumplía con los requisitos para poder recibir la subvención de 53 millones de euros, ya que se encontraba en “causa de disolución”. Estar saneada era requisito clave para poder ser beneficiaria de la asistencia financiera, tal y como se recoge en el apartado 2.b) del Anexo II de la Orden PCM/679/2020¹⁶, que excluiría a la compañía para la recepción de los fondos públicos al ser una “empresa en crisis”. Casualmente, el careo que debía celebrarse no fue grabado por fallos técnicos, lo que obligó a la juez a volver a

¹³ <https://gaceta.es/actualidad/la-juez-admite-a-tramite-la-querella-de-vox-contra-el-consejo-de-la-sepi-y-la-aerolinea-chavista-plus-ultra-20210520-2042/>

¹⁴ <https://gaceta.es/actualidad/el-gobierno-salvo-a-la-aerolinea-chavista-plus-ultra-pese-a-que-no-cumplia-los-requisitos-para-el-rescate-20220119-1753/>

¹⁵ <https://gaceta.es/actualidad/la-juez-del-escandalo-plus-ultra-rechaza-archivar-la-causa-y-ordena-un-careo-entre-los-peritos-20211112-1029/>

¹⁶ “No constituir una empresa en crisis a 31 de diciembre de 2019, en los términos establecidos por el artículo 2 (18) del Reglamento de la Comisión (UE) n.º 651/2014, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior por aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado”



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

convocar a las partes para repetirlo a finales de marzo, pocos días antes de que la instrucción cumpliera un año.

A instancias de VOX, la juez dictó una providencia el pasado 25 de mayo para citar como investigado al representante legal de Plus Ultra. Sin embargo, la juez no prorrogó la investigación a la fecha 8 de abril, por lo que la Audiencia Provincial de Madrid ha decidido que no se pueden practicar más diligencias con posterioridad a esa fecha, teniendo en cuenta que tenía una prórroga de 6 meses.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Va a promover el Gobierno una evaluación de los resultados de la asistencia financiera del FASEE a la compañía Plus Ultra, tanto a nivel de operaciones como sobre su situación patrimonial?
2. Teniendo en cuenta la información de la que dispone el Gobierno sobre la situación financiera actual de la compañía, ¿prevé el Gobierno que la compañía Plus Ultra pueda reembolsar la ayuda concedida por el FASEE?
3. ¿Se están cumpliendo las condiciones puestas por el FASEE a la compañía Plus Ultra que condicionaron la asistencia financiera?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 247095 13/12/2022 12:47



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

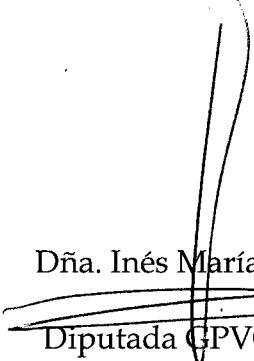
GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Qué ha motivado la falta de información y la opacidad, por parte del Gobierno y de la propia compañía, y su evolución con las ayudas del FASEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.


Dña. Inés María Cañizares Pacheco

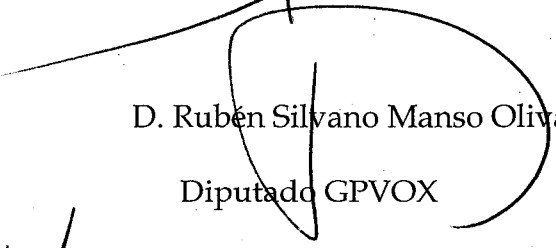
Diputada GPVOX.


D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.


D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX


D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX


D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 247095 13/12/2022 12:47